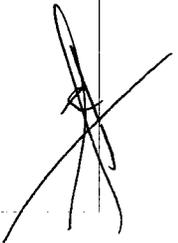


N°	Nombre del proveedor	Nombre de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Vigencia del servicio	Requisito de participación	Precio sin IVA
COMPRANET						
Se consultó el sistema de CompraNet, para dejar constancia de que existe proveeduría de los servicios requeridos por la Dependencia, no obteniendo establecerse un precio de referencia en esta consulta, ya que para cada Dependencia o Entidad varían en sus requerimientos conforme al servicio de SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE						
COTIZACIONES						
1	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	15 de marzo al 31 de diciembre del 2023	Cotización	\$519,600.00

2	Sistemas Acua Bio / Ing. Juan Barrios Ávila	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	15 de marzo al 31 de diciembre del 2023	Cotización	\$563,400.00
---	---	---	---	---	------------	--------------





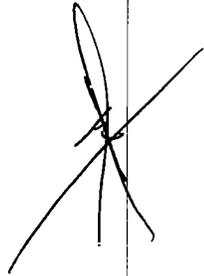

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

FO-CON-05

3	Suministros y Mantenimientos GRISS	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las</p>	15 de marzo al 31 de diciembre del 2023	Cotización	\$681,900.00
---	------------------------------------	---	--	---	------------	--------------

4	INNDRN, S.A. DE C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	15 de marzo al 31 de diciembre del 2023	Cotización	\$1,771,200.00
---	----------------------	---	---	---	------------	----------------



PRECIO HISTÓRICO

N°	Nombre del proveedor	Nombre de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Vigencia del servicio	Número de contrato	Precio sin IVA
----	----------------------	---	---	-----------------------	--------------------	----------------





INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

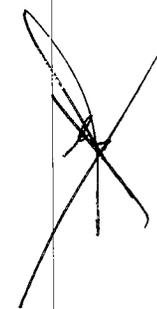
FO-CON-05

1	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	01 de abril al 31 de diciembre del 2019	INCMN/0706/2/A D/112/19	\$346,400.00
---	--	---	---	---	----------------------------	--------------

2	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	01 de enero al 31 de diciembre del 2020	INCMN/0706/2/A D/030/20	\$519,600.00
---	--	---	---	---	----------------------------	--------------




3	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	01 de enero al 31 de diciembre del 2021	INCMN/0706/AD/027/21	\$519,600.00
---	--	---	---	---	----------------------	--------------




4	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.	Limpieza a cárcamos y líneas de drenaje	<p>Cumplir con la norma de higiene hospitalaria y realizar los tres servicios de limpieza al cárcamo. El departamento de mantenimiento no cuenta con el material, la herramienta y personal capacitado para llevar a cabo esta actividad, se propone que lo lleve a cabo una compañía que tenga la experiencia para hacer el servicio.</p> <p>Los desechos que vienen de las líneas sanitarias y que pasan por las líneas de drenaje para llegar al cárcamo deben ser tratadas con un material líquido que degrade y haga que los sólidos se vuelvan completamente líquidos para que sean bombeados al drenaje de la calle, pero en las paredes y tubería se queda incrustado algo de este material y la única forma de retirarlo es con una limpieza más detallado y con la periodicidad propuesta.</p> <p>Eficiencia en los tiempos de atención, cada vez que la limpieza de cárcamos y líneas de drenaje cumple con lo solicitado y así poder enviar el reporte a la Secretaría del Medio Ambiente, donde se indique que cumplimos con los parámetros establecidos en su norma.</p> <p>Además, que cumplimos con la Norma Ambiental para el Distrito Federal, NADF-015-AGUA-2009, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales de procesos y servicios al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal, provenientes de las fuentes fijas</p>	01 de Enero al 31 de diciembre del 2022	INCMN/0706/2/A D/003/22	\$519,600.00
---	--	---	---	---	-------------------------	--------------

FUENTES CONSULTADAS: COMPRANET, COTIZACIONES

Fecha: 28-febrero-2023
No. de requisición:

C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nombre de la empresa	Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.
Dirección	Calle Nogal No. 288, Col. Santa María la Rivera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México Tel 55 5342 1515, 55 5396 3483 Correo electrónico: benjamin.escarcega@acuaclean.com, acuacleanmex@hotmail.com R.F.C. AMEO30117-FP1
Representante Legal	Ing. Benjamín Escárcega Vásquez

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio para el **SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- La existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional,
- El precio estimado de lo requerido
- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo que se adjunta a este oficio.



Dicha cotización se requiere que la entregue en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI C.P. 14080 Alcaldía Tlalpan Ciudad de México y que sea dirigida a nombre de C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez, jefe del Departamento de Mantenimiento. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al siguiente correo emilyemh@hotmail.com.

La fecha límite para presentar la cotización como fecha límite el día **21 de febrero del 2023** en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento con la Ing. Emily Morales Arcos.

Este formato junto con el anexo técnico se le enviará por correo electrónico y es muy importante enviar acuse de recibido.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA o INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ATENTAMENTE


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE 2023

EMILY MORALES ARCOS <emilyemh@hotmail.com>

Mié 15/02/2023 11:29 AM

Para: benjamin.escarcega@acuaclean.com

<benjamin.escarcega@acuaclean.com>;acuacleanmex@hotmail.com <acuacleanmex@hotmail.com>

Ing. Benjamín Escárcega Vásquez

Acua Clean de México, S. de R.L. de C.V.

Tel 55 5342 1515

Por este medio le informo que el Departamento de Mantenimiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Sección XVI Belisario Domínguez, está integrando la documentación necesaria para contratar el servicio correspondiente al año fiscal 2023 referente a:

1. Servicio de limpieza a cárcamos y líneas de drenaje

Para tal fin, se adjunta a este correo electrónico la siguiente información:

1. Anexo técnico
2. Formato de solicitud de cotización FO-CON-04
3. Formato de cotización.

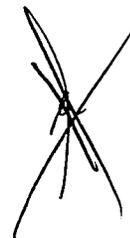
Favor de confirmar de recibido.

Agradezco de antemano sus atenciones y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Emily Morales Arcos

Coordinadora de Servicios del
Departamento de Mantenimiento
INCMNSZ
Tel 55 5487 0900 ext. 2240



Enviado desde [Outlook](#)



\$ 519,600

LVA 83,136

Total 602,736.00



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

CDMX, a 20 de febrero de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y
NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
VASCO DE QUIROGA # 15
COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI
DELG. TLALPAN
C.P. 14080

At'n : C. P. Aurelio Jaime Lozano

Gómez

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Por medio de la presente le hago llegar un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para poner a su consideración la siguiente cotización relacionada con los servicios de Limpieza a líneas de drenaje y cárcamos del:

(15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023)

ANEXO TÉCNICO APARTADO A

No. de partida	Nombre	ÁREA	DIMENSIONES (metros)
1	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	8 x 7 x 5
2	Cárcamo	Toma de muestras	1.40 x 1.40 x 5
3	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 4.18 x 3.0
4	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 2.40 x 3.0
5	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	2.00 x 1.70 x 1.90
6	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	1 x 1.10 x 1.10
7	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	0.50 x 0.80 x 0.80
8	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	CON Ø de 6", 8" y 12"
9	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	1.50 profundidad x 1.60 de radio
10	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	1.60 profundidad TINACO de 2500 litros
11	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	2.30 x 2.80 x 2.80
12	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	2 x 2 x 1.50 tinaco de 2500 litros
13	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 X3 X 2.90
14	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 X 3 X 2.90
15	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

16	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	CON 940 METROS LINEALES
17	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
18	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
19	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
20	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
21	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
22	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
23	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
24	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias	
25	Redes de drenaje	Auditorio	
26	Redes de drenaje	Cafetería	
27	Redes de drenaje	Dirección general (exterior)	
28	Redes de drenaje	Patología	
29	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano	
30	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja	
31	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga	

Especificaciones del servicio

El servicio de limpieza y desazolve requerido para los Cárcamos y redes de drenaje tiene como objetivo mantener a todos y cada uno de ellos en estado óptimo de funcionamiento y limpieza, para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

1. Personal requerido para el servicio

Para el servicio se requiere mínimo 8 técnicos para la realizar el servicio de limpieza y desazolve de los Cárcamos de acuerdo al inventario del anexo técnico apartado A

2. Currículum de la empresa

Es obligatorio presentar el currículum de la empresa a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento, este documento lo deberá entregar 15 días antes de realizar el primer servicio cuando se realice el primer servicio.

3. Personal uniformado e identificado

Los técnicos, deben estar debidamente uniformados portando una playera que tenga estampado el logo de la empresa y la credencial de identificación con fotografía, la que portaran en un lugar visible cada vez que estén dentro de las instalaciones del Instituto.

La sección de Vigilancia, permitirá el acceso a los Técnicos que se identifiquen con una credencial oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional) no es recibirá como identificación la credencial de la empresa y por lo tanto no les permitirá el acceso.



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

4. Material y herramienta

La empresa debe contar con el material, herramienta y equipo necesario para la buena realización del servicio.

5. Programación del servicio

El proveedor debe presentarse quince días antes del mes programado para coordinar con el supervisor designado por el departamento de mantenimiento y saber el día y la hora que se iniciará el servicio. Si por alguna causa el servicio se tenga que reprogramar, el supervisor designado por el departamento de mantenimiento le informará al proveedor y éste tendrá que cumplir con el trabajo en tiempo y forma.

El proveedor deberá realizar la limpieza y desazolve de los cárcamos y redes de drenaje de acuerdo a la programación del siguiente cuadro.

No	Nombre	ÁREA	Programa de servicio
1	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	Marzo-Julio-Noviembre
2	Cárcamo	Toma de muestras	Marzo-Julio-Noviembre
3	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo-Julio-Noviembre
4	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo-Julio-Noviembre
5	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	Marzo-Julio-Noviembre
6	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	Marzo-Julio-Noviembre
7	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	Marzo-Julio-Noviembre
8	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	Marzo-Julio-Noviembre
9	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	Marzo-Julio-Noviembre
10	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	Marzo-Julio-Noviembre
11	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	Marzo-Julio-Noviembre
12	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	Marzo-Julio-Noviembre
13	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo-Julio-Noviembre
14	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo-Julio-Noviembre
15	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
16	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
17	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
18	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

19	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
20	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
21	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
22	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
23	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
24	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias	Marzo-Julio-Noviembre
25	Redes de drenaje	Auditorio	Marzo-Julio-Noviembre
26	Redes de drenaje	Cafetería	Marzo-Julio-Noviembre
27	Redes de drenaje	Dirección general (exterior)	Marzo-Julio-Noviembre
28	Redes de drenaje	Patología	Marzo-Julio-Noviembre
29	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano	Marzo-Julio-Noviembre
30	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja	Marzo-Julio-Noviembre
31	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga	Marzo-Julio-Noviembre

El proveedor se debe presentar quince días antes de cada servicio para ponerse de acuerdo con el Coordinador de Servicios y le indicará exactamente el día y horario para iniciar y concluir los servicios ya que debemos evitar afectar a las diferentes áreas.

6. Rutina del servicio de limpieza del cárcamo

- a) El técnico deberá sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- b) El técnico extraerá todo el azolve, residuos, lodos y todos los objetos que se encuentren en el cárcamo con el camión VACTOR de alto vacío, los técnicos tendrán que hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto para que el cárcamo quede vacío y limpio.
- c) Raspar las paredes, piso y techo del cárcamo de forma manual con palas y espátulas, sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto. Dejando totalmente limpio el cárcamo.
- d) Lavar paredes, piso y techo con cepillos jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- e) Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- f) Llevarse todos los desechos resultantes de la limpieza fuera del Instituto.
- g) Fijar las rejillas de protección a las bombas sumergibles y fijarlas de nuevo con tornillería nueva o con cinchos de nylon nuevos para evitar el paso de objetos grandes a las bombas.
- h) En el primer mantenimiento el proveedor debe entregar a la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento 20 botes de espuma expansiva de poliuretano de 300 ml, este sellador lo debe colocar el proveedor cada vez que se tenga que destapar el cárcamo principal (incluyendo la limpieza, reparación o revisión de las bombas sumergibles), sin costo para el Instituto. Si el proveedor no entrega los botes antes mencionados en la fecha solicitada no se permitirá hacer el servicio y por cada día de atraso se tendrá que hacer la sanción correspondiente.
- i) El proveedor debe sellar las tapas cuando se concluya el servicio de limpieza, de no hacerlo, se considerará que el cárcamo no se limpió y por cada día de atraso se efectuará la sanción correspondiente



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

7.-Limpieza a los pozos de visita, registros, cañerías, trincheras y trampas de grasa

Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.

- Raspar las tapas de registros y de los pozos
- Raspar paredes y piso de todos los registros, pozos, trincheras
- Lavar paredes, piso con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental
- Llevarse todos los desechos resultantes de limpieza fuera del Instituto.

8.- Limpieza a los pozos de visita, registros, cañerías, trincheras y trampas de grasa

- Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.
- Raspar las tapas de registros y de los pozos
- Raspar paredes y piso de todos los registros, pozos, trincheras
- Lavar paredes, piso con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental
- Llevarse todos los desechos resultantes de limpieza fuera del Instituto.

9.- Limpieza de cisterna de aguas pluviales

- Los técnicos deberán sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- El proveedor debe hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto Extraer todo el azolve, residuos, lodos y objetos que se encuentren dentro de cárcamo con palas o cucharas, de forma manual, los viajes fuera del Instituto que sean necesarios para vaciar totalmente
- Raspar las paredes, piso y techo con palas y espátulas sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto.
- Lavar paredes, piso y techo con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.
- Llevarse todos los desechos fuera del Instituto

10.-Reportes de servicio

Por cada servicio que el proveedor realice debe entregar un reporte el cual deberá estar firmado por el encargado del departamento de mantenimiento.

Se deberán entregar los reportes de cada servicio realizado en original y una copia el mismo día de la fecha que indica el programa o máximo al día siguiente, al encargado de supervisar el servicio, todos los documentos deben estar membretados y foliados, el reporte debe contener la siguiente información:

- ✓ Número de contrato



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

- ✓ Hora de inicio
- ✓ Hora de término
- ✓ Ubicación donde fue realizada la limpieza
- ✓ Memoria fotográfica del servicio las impresiones deben ser a color
- ✓ Acciones realizadas
- ✓ firma y sello del supervisor designado
- ✓ nombre y firma del técnico que realizó el servicio

11.-Servicios extras

Si durante la vigencia del contrato algunas de las redes de drenaje o cárcamos presentan obstrucción al flujo del drenaje y se requiera hacer un desazolve, se solicitará el apoyo del proveedor de la empresa ya sea por vía telefónica o correo electrónico solicitando el servicio.

Una vez enviado el reporte, el proveedor tiene hasta 12 horas para que el servicio quede atendido y funcionando correctamente.

El proveedor debe considerar que el servicio debe quedar atendido a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

El proveedor para estos servicios debe suministrar herramienta, maquilnarla y el personal necesario para el servicio solicitado, sin costo adicional al contrato.

Los servicios extras mencionados serán 3 durante la vigencia del contrato, cárcamos y líneas de drenaje, los trabajos se realizarán a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

Sólo para el cárcamo principal los tres servicios extras cubrirían la totalidad del reporte, siempre y cuando se hagan a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento y si posteriormente se requiera de otro servicio se le pagará al proveedor considerando los costos de la propuesta económica presentada para este contrato.

Si el proveedor no cumple en tiempo y forma con el servicio extra solicitado, se le enviará un oficio al jefe del departamento de mantenimiento indicando el incumplimiento al contrato y también se le notificará por oficio al proveedor.

11.-Pago de factura

Para la firma de la factura el proveedor debe entregar en una carpeta para documentos de 1, 1 ½, 2, 3, ó 5 pulgadas anillo en D y separadores la documentación que ampare la realización del servicio y debe tener el siguiente orden:

- a) Factura engrapada junto con la copia de la carátula del contrato
- b) Reporte de servicio firmado y sellado por el supervisor del servicio
- c) Reporte fotográfico a color del servicio realizado

La carpeta en la portada debe tener una hoja membretada y registrada la información de acuerdo a los siguientes incisos:

- a) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- b) Servicio de limpieza a Cárcamos y líneas de drenaje
- c) Número de contrato
- d) Servicio integral correspondiente al mes de (enero, febrero, marzo.... o diciembre del 2023)

Sub Total \$ 519,600
 IVA 83,136
 Total \$ 602,736.00



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

Una vez cumplido con lo solicitado el proveedor debe entregar la carpeta a la Coordinación Administrativa del Departamento de Mantenimiento para continuar con los trámites de pago.

1. Cotización

Se debe considerar que la cotización es para cumplir con el periodo del 15 de Marzo al 31 de Diciembre del 2023

No. de partida	Nombre	Precio unitario	Precio por 3 servicios
1	Cárcamo principal	\$19,300.00	\$57,900.00
2	Cárcamo	\$7,400.00	\$22,200.00
3	Cárcamo de aguas negras	\$7,400.00	\$22,200.00
4	Cárcamo de aguas pluviales	\$7,000.00	\$21,000.00
5	Cárcamo de aguas pluviales	\$5,000.00	\$15,000.00
6	Trampa de grasas de la cocina	\$5,700.00	\$17,100.00
7	Rampa de grasa de la cafetería	\$4,300.00	\$12,900.00
8	Redes de drenaje	\$6,100.00	\$18,300.00
9	Cisternas aguas pluviales	\$5,600.00	\$16,800.00
10	Cisterna de aguas pluviales	\$5,600.00	\$16,800.00
11	Cisterna de aguas pluviales	\$5,600.00	\$16,800.00
12	Cisterna de aguas tratada	\$4,800.00	\$14,400.00
13	Cisterna de aguas tratadas	\$5,500.00	\$16,500.00
14	Cisterna de aguas tratadas	\$5,500.00	\$16,500.00
15	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
16	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
17	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
18	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
19	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
20	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
21	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
22	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
23	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
24	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
25	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
26	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
27	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
28	Redes de drenaje	\$4,500.00	\$13,500.00
29	Redes de drenaje	\$5,500.00	\$16,500.00
30	Redes de drenaje	\$5,300.00	\$15,900.00



ACUA CLEAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

INGENIERIA SANITARIA

31	Redes de drenaje	\$4,600.00	\$13,800.00
		TOTAL	\$519,600.00

COSTO POR 3 SERVICIOS -----\$ 519,600.00
MAS IVA-----\$83,136.00
TOTAL-----\$602,736.00

(SEISCIENTOS DOS MILSETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N

Condiciones de pago: Conforme a políticas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición

DATOS DE LA EMPRESA :

Nombre del representante legal: Benjamín Escárcega Vásquez.
Teléfonos: 5342-1515 y 5396-3483.
Correo electrónico: benjamin.escarcega@acuaclean.com. Juanita.arenas@acuaclean.com
Dirección: Calle Nogal # 288 Col. Santa María la Rivera Delg. Cuauhtémoc C.P. 06400 CDMX
R.F.C. AME030117-FP1

. Agradeciendo su invitación quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Ing. Benjamín Escárcega Vásquez

REPRESENTANTE LEGAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nombre de la empresa	Sistemas Acua Bio
Dirección	Sur 77 No. 4433 Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México Tel: 55 5440 0952 Correo electrónico: sistemasacuabio@gmail.com R.F.C. BAAJ510420C82
Representante Legal	Ing. Juan Arturo Barrios Ávila.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio para el **SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- La existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional,
- El precio estimado de lo requerido
- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo que se adjunta a este oficio.



Dicha cotización se requiere que la entregue en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI C.P. 14080 Alcaldía Tlalpan Ciudad de México y que sea dirigida a nombre de C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez, jefe del Departamento de Mantenimiento. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al siguiente correo emilyemh@hotmail.com.

La fecha límite para presentar la cotización como fecha límite el día **21 de febrero del 2023** en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento con la Ing. Emily Morales Arcos.

Este formato junto con el anexo técnico se le enviará por correo electrónico y es muy importante enviar acuse de recibido.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA o INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ATENTAMENTE


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento



SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE

EMILY MORALES ARCOS <emilyemh@hotmail.com>

Mié 15/02/2023 11:23 AM

Para: Ing. Juan Arturo Barrios Avila SISTEMAS ACUA BIO <sistemasacuabio@gmail.com>

Ing. Juan Arturo Barrios Ávila

Sistemas Acua Bio

Tel 55 5440 0952

Por este medio le informo que el Departamento de Mantenimiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Sección XVI Belisario Domínguez, está integrando la documentación necesaria para contratar el servicio correspondiente al año fiscal 2023 referente a:

1. Servicio de limpieza a cárcamos y líneas de drenaje

Para tal fin, se adjunta a este correo electrónico la siguiente información:

1. Anexo técnico
2. Formato de solicitud de cotización FO-CON-04
3. Formato de cotización.

Favor de confirmar de recibido.

Agradezco de antemano sus atenciones y le envío un cordial saludo.

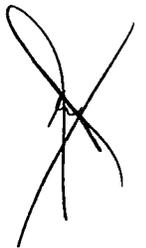
Atentamente

Ing. Emily Morales Arcos

Coordinadora de Servicios del
Departamento de Mantenimiento
INCMNSZ

Tel 55 5487 0900 ext. 2240

Enviado desde Outlook





Tratamiento de agua para cisternas y tinacos.
Desazolve y limpieza de cárcamos

Sub Total \$ 563,100
IVA 90,144
Total \$ 653,544

CDMX, a 21 de Febrero de 2023.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y
NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN**

Vasco de Quiroga # 15
Col. Belisario Domínguez Sección XVI
Delg. Tlalpan
C.P. 14080

At'n : C. P. Aurelio Jaime Lozano Gomez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Por este conducto presento la siguiente cotización, referente a los servicios de **Limpieza y desazolve a Cárcamos. Para el periodo del 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2023**

No. de partida	Nombre	ÁREA	DIMENSIONES (metros)
1	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	8 x 7 x 5
2	Cárcamo	Toma de muestras	1.40 x 1.40 x 5
3	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 4.18 x 3.0
4	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 2.40 x 3.0
5	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	2.00 x 1.70 x 1.90
6	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	1 x 1.10 x 1.10
7	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	0.50 x 0.80 x 0.80
8	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	CON Ø de 6", 8" y 12"
9	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	1.50 profundidad x 1.60 de radio
10	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	1.60 profundidad TINACO de 2500 litros
11	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	2.30 x 2.80 x 2.80
12	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	2 x 2 x 1.50 tinaco de 2500 litros
13	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 X3 X 2.90
14	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 X 3 X 2.90
15	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
16	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
17	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
18	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
19	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
20	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
21	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
22	Redes de drenaje	Con Ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"

23	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	CON Ø de 6", 8" y 12"
24	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias	CON Ø de 6", 8" y 12"
25	Redes de drenaje	Auditorio	CON Ø de 6", 8" y 12"
26	Redes de drenaje	Cafetería	CON Ø de 6", 8" y 12"
27	Redes de drenaje	Dirección general (exterior)	CON Ø de 6", 8" y 12"
28	Redes de drenaje	Patología	CON Ø de 6", 8" y 12"
29	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano	CON Ø de 6", 8" y 12"
30	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja	CON Ø de 6", 8" y 12"
31	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga	CON Ø de 6", 8" y 12"

Se consideraran 940 m. de redes de drenaje

Especificaciones del servicio

El servicio de limpieza y desazolve requerido para los Cárcamos y redes de drenaje tiene como objetivo mantener a todos y cada uno de ellos en estado óptimo de funcionamiento y limpieza, para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

1. Personal requerido para el servicio

Para el servicio se requiere mínimo 8 técnicos para la realizar el servicio de limpieza y desazolve de los Cárcamos de acuerdo al inventario del anexo técnico apartado A

2. Curriculum de la empresa

Es obligatorio presentar el currículum de la empresa a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento, cuando se realice el primer servicio de limpieza del Cárcamo.

3. Personal uniformado e identificado

Los técnicos, deben estar debidamente uniformados portando una playera que tenga estampado el logo de la empresa y la credencial de identificación con fotografía, la que portaran en un lugar visible cada vez que estén dentro de las instalaciones del Instituto.

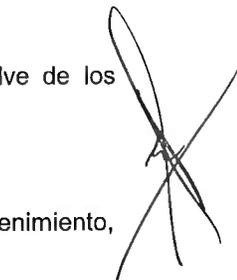
La seccion de Vigilancia, permitirá el acceso a los Técnicos que se identifiquen con una credencial oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional) no es recibirá como identificación la credencial de la empresa y por lo tanto no les permitirá el acceso.

4. Material y herramienta

La empresa debe contar con el material, herramienta y equipo necesario para la buena realización del servicio.

5. Programación del servicio

El proveedor debe presentarse quince días antes del mes programado para coordinar con el supervisor designado por el departamento de mantenimiento y saber el día y la hora que se iniciará el servicio. Si por alguna causa el servicio se tenga que reprogramar, el supervisor designado por el departamento de mantenimiento le informará al proveedor y éste tendrá que cumplir con el trabajo en tiempo y forma.






Tratamiento de agua para cisternas y tinacos.
Desazolve y limpieza de cárcamos

El proveedor deberá realizar la limpieza y desazolve de los cárcamos y redes de drenaje de acuerdo a la programación del siguiente cuadro.

No	Nombre	ÁREA	Programa de servicio
1	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	Marzo Julio Noviembre
2	Cárcamo	Toma de muestras	Marzo Julio Noviembre
3	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo Julio Noviembre
4	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo Julio Noviembre
5	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	Marzo Julio Noviembre
6	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	Marzo Julio Noviembre
7	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	Marzo Julio Noviembre
8	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	Marzo Julio Noviembre
9	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	Marzo Julio Noviembre
10	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	Marzo Julio Noviembre
11	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	Marzo Julio Noviembre
12	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	Marzo Julio Noviembre
13	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo Julio Noviembre
14	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo Julio Noviembre
15	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
16	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
17	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
18	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
19	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
20	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
21	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
22	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
23	Redes de drenaje	Con ϕ de 6", 8" y 12"	Marzo Julio Noviembre
24	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias	Marzo Julio Noviembre
25	Redes de drenaje	Auditorio	Marzo Julio Noviembre
26	Redes de drenaje	Cafetería	Marzo Julio Noviembre
27	Redes de drenaje	Dirección general (exterior)	Marzo Julio Noviembre
28	Redes de drenaje	Patología	Marzo Julio Noviembre
29	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano	Marzo Julio Noviembre

30	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja	Marzo Julio Noviembre
31	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga	Marzo Julio Noviembre

6. Rutina del servicio de limpieza del cárcamo

- El técnico deberá sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- El técnico extraerá todo el azolve, residuos, lodos y todos los objetos que se encuentren en el cárcamo con el camión VACTOR de alto vacío, los técnicos tendrán que hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto para que el cárcamo quede vacío y limpio.
- Raspar las paredes, piso y techo del cárcamo de forma manual con palas y espátulas, sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto. Dejando totalmente limpio el cárcamo.
- Lavar paredes, piso y techo con cepillos jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- Llevarse todos los desechos resultantes de la limpieza fuera del Instituto.
- Fijar las rejillas de protección a las bombas sumergibles y fijarlas de nuevo con tornillería nueva o con cinchos de nylon nuevos para evitar el paso de objetos grandes a las bombas.
- En el primer mantenimiento el proveedor debe entregar a la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento 20 botes de espuma expansiva de poliuretano de 300 ml, este sellador lo debe colocar el proveedor cada vez que se tenga que destapar el cárcamo principal (incluyendo la limpieza, reparación o revisión de las bombas sumergibles), sin costo para el Instituto. Si el proveedor no entrega los botes antes mencionados en la fecha solicitada no se permitirá hacer el servicio y por cada día de atraso se tendrá que hacer la sanción correspondiente.
- El proveedor debe sellar las tapas cuando se concluya el servicio de limpieza, de no hacerlo, se considerará que el cárcamo no se limpió y por cada día de atraso se efectuará la sanción correspondiente

7.- Limpieza a los pozos de visita, registros, cañerías, trincheras y trampas de grasa

Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.

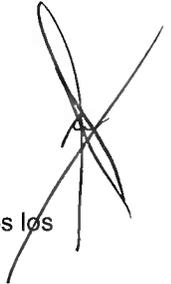
- Raspar las tapas de registros y de los pozos
- Raspar paredes y piso de todos los registros, pozos, trincheras
- Lavar paredes, piso con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental
- Llevarse todos los desechos resultantes de limpieza fuera del Instituto.

8.- Limpieza a los pozos de visita, registros, cañerías, trincheras y trampas de grasa

- Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.
- Raspar las tapas de registros y de los pozos
- Raspar paredes y piso de todos los registros, pozos, trincheras
- Lavar paredes, piso con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental
- Llevarse todos los desechos resultantes de limpieza fuera del Instituto.

9.- Limpieza de cisterna de aguas pluviales

- Los técnicos deberán sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- El proveedor debe hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto Extraer todo el azolve, residuos, lodos y objetos que se encuentren dentro de cárcamo con palas o cucharas, de forma manual, los viajes fuera del Instituto que sean necesarios para vaciar totalmente






Tratamiento de agua para cisternas y tinacos.
Desazolve y limpieza de cárcamos

- c) Raspar las paredes, piso y techo con palas y espátulas sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto.
- d) Lavar paredes, piso y techo con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- e) Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- f) Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.
- g) Llevarse todos los desechos fuera del Instituto

10.-Reportes de servicio

Por cada servicio que el proveedor realice debe entregar un reporte el cual deberá estar firmado por el encargado del departamento de mantenimiento.

Se deberán entregar los reportes de cada servicio realizado en original y una copia el mismo día de la fecha que indica el programa o máximo al día siguiente, al encargado de supervisar el servicio, todos los documentos deben estar membretados y foliados, el reporte debe contener la siguiente información:

- ✓ Número de contrato
- ✓ Hora de inicio
- ✓ Hora de término
- ✓ Ubicación donde fue realizada la limpieza
- ✓ Memoria fotográfica del servicio las impresiones deben ser a color
- ✓ Acciones realizadas
- ✓ firma y sello del supervisor designado
- ✓ nombre y firma del técnico que realizó el servicio

11.-Servicios extras

Si durante la vigencia del contrato algunas de las redes de drenaje o cárcamos presentan obstrucción al flujo del drenaje y se requiera hacer un desazolve, se solicitará el apoyo del proveedor de la empresa ya sea por vía telefónica o correo electrónico solicitando el servicio.

Una vez enviado el reporte, el proveedor tiene hasta 12 horas para que el servicio quede atendido y funcionando correctamente.

El proveedor debe considerar que el servicio debe quedar atendido a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

El proveedor para estos servicios debe suministrar herramienta, maquinaria y el personal necesario para el servicio solicitado, sin costo adicional al contrato.

Los servicios extras mencionados serán 3 durante la vigencia del contrato, cárcamos y líneas de drenaje, los trabajos se realizarán a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

Sólo para el cárcamo principal los tres servicios extras cubrirían la totalidad del reporte, siempre y cuando se hagan a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento y si posteriormente se requiera de otro servicio se le pagará al proveedor considerando los costos de la propuesta económica presentada para este contrato.

Si el proveedor no cumple en tiempo y forma con el servicio extra solicitado, se le enviará un oficio al jefe del departamento de mantenimiento indicando el incumplimiento al contrato y también se le notificará por oficio al proveedor.

11.-Pago de factura

Sur 77 No. 4433, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200
Tel. 54-40-09-52 Cel. 044-55-34-97-43-37
Mail: sistemasacuabio@gmail.com



Tratamiento de agua para cisternas y tinacos.
Desazolve y limpieza de cárcamos

Para la firma de la factura el proveedor debe entregar en una carpeta para documentos de 1, 1 ½, 2, 3, ó 5 pulgadas anillo en D y separadores la documentación que ampare la realización del servicio y debe tener el siguiente orden:

- Factura engrapada junto con la copia de la carátula del contrato
- Reporte de servicio firmado y sellado por el supervisor del servicio
- Reporte fotográfico a color del servicio realizado

La carpeta en la portada debe tener una hoja membretada y registrada la información de acuerdo a los siguientes incisos:

- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- Servicio de limpieza a Cárcamos y líneas de drenaje
- Número de contrato
- Servicio integral correspondiente al mes de (enero, febrero, marzo.... o diciembre del 2023)

Una vez cumplido con lo solicitado el proveedor debe entregar la carpeta a la Coordinación Administrativa del Departamento de Mantenimiento para continuar con los trámites de pago.

12.-Cotización

Se debe considerar que la cotización es para cumplir con el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2023

No. de partida	Nombre	Precio unitario	Precio por 3 servicios
1	Cárcamo principal	\$20,500.00	\$61,500.00
2	Cárcamo	\$8,200.00	\$24,600.00
3	Cárcamo de aguas negras	\$8,500.00	\$25,500.00
4	Cárcamo de aguas pluviales	\$7,500.00	\$22,500.00
5	Cárcamo de aguas pluviales	\$5,500.00	\$16,500.00
6	Trampa de grasas de la cocina	\$6,600.00	\$19,800.00
7	Rampa de grasa de la cafetería	\$4,000.00	\$12,000.00
8	Redes de drenaje	\$6,000.00	\$18,000.00
9	Cisternas aguas pluviales	\$6,300.00	\$18,900.00
10	Cisterna de aguas pluviales	\$6,300.00	\$18,900.00
11	Cisterna de aguas pluviales	\$6,300.00	\$18,900.00



Tratamiento de agua para cisternas y tinacos.
Desazolve y limpieza de cárcamos

12	Cisterna de aguas tratada	\$5,700.00	\$17,100.00
13	Cisterna de aguas tratadas	\$5,700.00	\$17,100.00
14	Cisterna de aguas tratadas	\$5,700.00	\$17,100.00
15	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
16	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
17	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
18	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
19	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
20	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
21	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
22	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
23	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
24	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
25	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
26	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
27	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
28	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
29	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
30	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
31	Redes de drenaje	\$5,000.00	\$15,000.00
TOTAL			\$563,400.00

COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS ----- \$ 563,400.0

IVA----- \$90,144.00

TOTAL----- \$653,544.00

(SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00 /100)

Condiciones de pago : 20 DIAS

DATOS DE LA EMPRESA :

Nombre del representante légal : Juan Arturo Barrios Avila.

Teléfonos : 5440-0952.

Correo electrónico sistemas acuabio@gmail.com

Dirección : Sur 77 No 4433 Col Viaducto Piedad C.P.08200 Delg Iztacalco.

R.F.C. BAAJ510420C82

. Agradeciendo su atención quedo a sus ordenes.

Atentamente

Ing. Juan Arturo Barrios Ávila



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nombre de la empresa	Suministros y Mantenimientos Industriales GISS
Dirección	Norte 46 No. 3707, Col. Emiliano Zapata, C.P. 07889, Alcaldía Gustavo A Madero, Ciudad de México Tel 55 2562 6777 Correo electrónico: sistemasdebombeogriss@gmail.com R.F.C. CARG9612309L3
Representante Legal	María Grissel Castañeda Reyes

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio para el **SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- La existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional,
- El precio estimado de lo requerido
- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo que se adjunta a este oficio.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Dicha cotización se requiere que la entregue en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI C.P. 14080 Alcaldía Tlalpan Ciudad de México y que sea dirigida a nombre de C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez, jefe del Departamento de Mantenimiento. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al siguiente correo emilyemh@hotmail.com.

La fecha límite para presentar la cotización como fecha límite el día **21 de febrero del 2023** en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento con la Ing. Emily Morales Arcos.

Este formato junto con el anexo técnico se le enviará por correo electrónico y es muy importante enviar acuse de recibido.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA o INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ATENTAMENTE


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

SOLICITU DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE 2023

EMILY MORALES ARCOS <emilyemh@hotmail.com>

Mié 15/02/2023 11:41 AM

Para: Grissel Castañeda <sistemasdebombeogriss@gmail.com>

Mariela Grissel Castañeda Reyes

Suministros y Mantenimientos Industriales

Tel 55 2562 6777

Por este medio le informo que el Departamento de Mantenimiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Sección XVI Belisario Domínguez, está integrando la documentación necesaria para contratar el servicio correspondiente al año fiscal 2023 referente a:

1. Servicio de limpieza a cárcamos y líneas de drenaje

Para tal fin, se adjunta a este correo electrónico la siguiente información:

1. Anexo técnico
2. Formato de solicitud de cotización FO-CON-04
3. Formato de cotización.

Favor de confirmar de recibido.

Agradezco de antemano sus atenciones y le envío un cordial saludo.

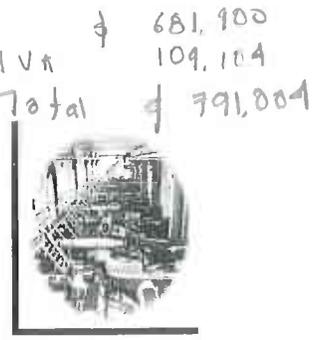
Atentamente

Ing. Emily Morales Arcos

Coordinadora de Servicios del
Departamento de Mantenimiento
INCMNSZ
Tel 55 5487 0900 ext. 2240

Enviado desde [Outlook](#)





SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex.tl

Norte 46 A núm. 3707 col. Emiliano Zapata

C.P. 07889, GAM, México D.F 55 25626777 55 69120647 Ofics, taller y almacén;

(0159) 79750436

CDMX a 22 de febrero de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

Vasco de Quiroga # 15

Col. Belisario Domínguez Sección XVI

Delg. Tlalpan

C.P. 14080

At'n : C. Aurelio Jaime Lozano Gómez

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente prepuesto consistente en los servicios de Limpieza y desazolve a Cárcamos para realizarse: Del 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2023

No. de partida	Nombre	Área	Dimensiones (metros)
1.	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	8 x 7 x 5
2.	Cárcamo	Toma de muestras	1.40 x 1.40 x 5
3.	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 4.18 x 3.0
4.	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 2.40 x 3.0 2 x 2 x 2 Con 2 cm de azolve
5.	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	2.00 x 1.70 x 1.90
6.	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	1 x 1.10 x 1.10
7.	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	0.50 x 0.80 x 0.80
8.	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	1.50 profundidad x 1.60 de radio

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

9.	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	1.60 profundidad tinaco de 2500 litros
10.	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	2.30 x 2.80 x 2.80
11.	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	2 x 2 x 1.50 tinaco de 2500 litros
12.	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 x 3 x 2.90
13.	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 x 3 x 2.90
14.	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	940 metros lineales
15.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
16.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
17.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
18.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
19.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
20.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
21.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
22.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
23.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"	
24.	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias con ø de 6", 8" y 12"	
25.	Redes de drenaje	Auditorio con ø de 6", 8" y 12"	
26.	Redes de drenaje	Cafetería con ø de 6", 8" y 12 "	
27.	Redes de drenaje	Dirección general (exterior) con ø de 6", 8" y 12"	
28.	Redes de drenaje	Patología con ø de 6", 8" y 12"	
29.	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano con ø de 6", 8" y 12"	
30.	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja con ø de 6", 8" y 12"	

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

31.	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga con \varnothing de 6", 8" y 12"	
-----	------------------	---	--

Especificaciones del servicio

El servicio de limpieza y desazolve requerido para los cárcamos y redes de drenaje tiene como objetivo mantener a todos y cada uno de ellos en estado óptimo de funcionamiento y limpieza, para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

1. Personal requerido para el servicio

Para el servicio se requiere mínimo 8 técnicos para realizar el servicio de limpieza y desazolve de los cárcamos y redes de drenaje

2. Currículum de la empresa

Es obligatorio presentar el currículum de la empresa a la coordinación del departamento de mantenimiento, este documento lo deberá entregar quince días antes de realizar el primer servicio.

3. Personal uniformado e identificado

Los técnicos, deben estar debidamente uniformados portando una playera que tenga estampado el logo de la empresa y la credencial de identificación con fotografía, la que portaran en un lugar visible cada vez que estén dentro de las instalaciones del Instituto.

La Sección de Vigilancia, permitirá el acceso a los técnicos que se identifiquen con una credencial oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar o cédula profesional) no se recibirá como identificación la credencial de la empresa y por lo tanto no les permitirá el acceso.

4. Material y herramienta

La empresa debe contar con el material, herramienta y equipo necesario para la buena realización del servicio.

5. Programación del servicio

El proveedor debe presentarse quince días antes del mes programado para coordinar con el supervisor designado por el departamento de mantenimiento y saber el día y la hora que se iniciará el servicio. Si por alguna causa el servicio se tenga que reprogramar, el supervisor designado por el departamento de mantenimiento le informará al proveedor y éste tendrá que cumplir con el trabajo en tiempo y forma.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

El proveedor deberá realizar la limpieza y desazolve de los cárcamos y redes de drenaje de acuerdo a la programación del siguiente cuadro.

No	Nombre	ÁREA	Programa de servicio
1	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	Marzo-Julio-Noviembre
2	Cárcamo	Toma de muestras	Marzo-Julio-Noviembre
3	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo-Julio-Noviembre
4	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	Marzo-Julio-Noviembre
5	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	Marzo-Julio-Noviembre
6	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	Marzo-Julio-Noviembre
7	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	Marzo-Julio-Noviembre
8	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	Marzo-Julio-Noviembre
9	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	Marzo-Julio-Noviembre
10	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	Marzo-Julio-Noviembre
11	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	Marzo-Julio-Noviembre
12	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	Marzo-Julio-Noviembre
13	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo-Julio-Noviembre
14	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	Marzo-Julio-Noviembre
15	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
16	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
17	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
18	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
19	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
20	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
21	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
22	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
23	Redes de drenaje	Con \varnothing de 6", 8" y 12"	Marzo-Julio-Noviembre
24	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias	Marzo-Julio-Noviembre
25	Redes de drenaje	Auditorio	Marzo-Julio-Noviembre
26	Redes de drenaje	Cafetería	Marzo-Julio-Noviembre
27	Redes de drenaje	Dirección general (exterior)	Marzo-Julio-Noviembre
28	Redes de drenaje	Patología	Marzo-Julio-Noviembre
29	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano	Marzo-Julio-Noviembre
30	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja	Marzo-Julio-Noviembre
31	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga	Marzo-Julio-Noviembre

6. Rutina del servicio de limpieza del cárcamo

- a) El técnico deberá sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- b) El técnico extraerá todo el azolve, residuos, lodos y todos los objetos que se encuentren en el cárcamo con el camión VACTOR de alto vacío, los técnicos tendrán que hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto para que el cárcamo quede vacío y limpio.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

- c) Raspar las paredes, piso y techo del cárcamo de forma manual con palas y espátulas, sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto. Dejando totalmente limpio el cárcamo.
- d) Lavar paredes, piso y techo con cepillos jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- e) Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- f) Llevarse todos los desechos resultantes de la limpieza fuera del Instituto.
- g) Fijar las rejillas de protección a las bombas sumergibles y fijarlas de nuevo con tornillería nueva o con cinchos de nylon nuevos para evitar el paso de objetos grandes a las bombas.
- h) En el primer mantenimiento el proveedor debe entregar a la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento 20 botes de espuma expansiva de poliuretano de 300 ml, este sellador lo debe colocar el proveedor cada vez que se tenga que destapar el cárcamo principal (incluyendo la limpieza, reparación o revisión de las bombas sumergibles), sin costo para el Instituto. Si el proveedor no entrega los botes antes mencionados en la fecha solicitada no se permitirá hacer el servicio y por cada día de atraso se tendrá que hacer la sanción correspondiente.
- i) El proveedor debe sellar las tapas cuando se concluya el servicio de limpieza, de no hacerlo, se considerará que el cárcamo no se limpió y por cada día de atraso se efectuará la sanción correspondiente

7. Limpieza a los pozos de visita, registros, cañerías, trincheras y trampas de grasa

Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.

- a) Raspar las tapas de registros y de los pozos
- b) Raspar paredes y piso de todos los registros, pozos, trincheras
- c) Lavar paredes, piso con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- d) Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental
- e) Llevarse todos los desechos resultantes de limpieza fuera del Instituto.

8. Limpieza de cisterna de aguas pluviales

- a) Los técnicos deberán sacar el agua sucia con bombas sumergibles
- b) El proveedor debe hacer todos los viajes que sean necesarios fuera del Instituto Extraer todo el azolve, residuos, lodos y objetos que se encuentren dentro de cárcamo con palas o cucharas, de forma manual, los viajes fuera del Instituto que sean necesarios para vaciar totalmente
- c) Raspar las paredes, piso y techo con palas y espátulas sacar los desechos y llevárselos fuera del Instituto.
- d) Lavar paredes, piso y techo con cepillos, jabón e hipoclorito de sodio al 6%
- e) Enjuagar con agua a presión con una solución de aromatizante ambiental.
- f) Quitar todas las rejillas que se encuentren alrededor de las áreas comprendidas, limpiarlas retirando todos los residuos, lavar con cepillos enjuagar con agua a presión y aromatizante.
- g) Llevarse todos los desechos fuera del Instituto.

9. Reportes de servicio

Por cada servicio que el proveedor realice debe entregar un reporte el cual deberá estar firmado por el encargado del departamento de mantenimiento.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

Se deberán entregar los reportes de cada servicio realizado en original y una copia el mismo día de la fecha que indica el programa o máximo al día siguiente, al encargado de supervisar el servicio, todos los documentos deben estar membretados y foliados, el reporte debe contener la siguiente información:

Número de contrato

Hora de inicio

Hora de término

Memoria fotográfica del servicio las impresiones deben ser **a color** y debe indicar el área

Acciones realizadas

Firma y sello del supervisor designado

Nombre y firma del técnico que realizó el servicio

10. Servicios extras

Si durante la vigencia del contrato alguna de las redes de drenaje o cárcamos presentan obstrucción al flujo del drenaje y se requiera hacer un desazolve, se solicitará el apoyo del proveedor de la empresa ya sea por vía telefónica o correo electrónico solicitando el servicio.

Una vez enviado el reporte, el proveedor tiene hasta 12 horas para que el servicio quede atendido y funcionando correctamente.

El proveedor debe considerar que el servicio debe quedar atendido a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

El proveedor para estos servicios debe suministrar herramienta, maquinaria y el personal necesario para el servicio solicitado, sin costo adicional al contrato.

Los servicios extras mencionados serán 3 durante la vigencia del contrato, cárcamos y líneas de drenaje, los trabajos se realizarán a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento.

Sólo para el cárcamo principal los tres servicios extras cubrirían la totalidad del reporte, siempre y cuando se hagan a satisfacción del supervisor del departamento de mantenimiento y si posteriormente se requiera de otro servicio se le pagará al proveedor considerando los costos de la propuesta económica presentada para este contrato.

Si el proveedor no cumple en tiempo y forma con el servicio extra solicitado, se le enviará un oficio al jefe del departamento de mantenimiento indicando el incumplimiento al contrato y también se le notificará por oficio al proveedor.

11. Pago de factura

Para la firma de la factura el proveedor debe entregar en una carpeta para documentos de 1, 1 ½, 2, 3, ó 5 pulgadas anillo en D y separadores la documentación que ampare la realización del servicio y debe tener el siguiente orden:

- a) Factura engrapada junto con la copia de la carátula del contrato
- b) Reporte de servicio firmado y sellado por el supervisor del servicio
- c) Reporte fotográfico impreso a color del servicio realizado

La carpeta en la portada debe tener una hoja membretada la cual debe contener la siguiente información:

- a) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- b) Servicio de limpieza a cárcamos y líneas de drenaje
- c) Número de contrato

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

Una vez cumplido con lo solicitado el proveedor debe entregar la carpeta a la coordinación administrativa del departamento de mantenimiento para continuar con los trámites de pago.

No. de partida	Nombre	Precio unitario	Precio por 3 servicios
1	Cárcamo principal	\$22,500.00	\$67,500.00
2	Cárcamo	\$9,000.00	\$27,000.00
3	Cárcamo de aguas negras	\$9,500.00	\$28,500.00
4	Cárcamo de aguas pluviales	\$8,500.00	\$25,500.00
5	Cárcamo de aguas pluviales	\$8,500.00	\$25,500.00
6	Trampa de grasas de la cocina	\$9,900.00	\$29,700.00
7	Rampa de grasa de la cafetería	\$6,000.00	\$18,000.00
8	Redes de drenaje	\$10,000.00	\$30,000.00
9	Cisternas aguas pluviales	\$7,200.00	\$21,600.00
10	Cisterna de aguas pluviales	\$7,200.00	\$21,600.00
11	Cisterna de aguas pluviales	\$7,200.00	\$21,600.00
12	Cisterna de aguas tratada	\$7,600.00	\$22,800.00
13	Cisterna de aguas tratadas	\$7,600.00	\$22,800.00
14	Cisterna de aguas tratadas	\$6,300.00	\$18,900.00
15	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
16	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
17	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
18	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
19	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
20	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
21	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
22	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
23	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
24	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
25	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
26	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
27	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
28	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
29	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
30	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
31	Redes de drenaje	\$5,900.00	\$17,700.00
		TOTAL	\$681,900.00

COSTO DEL SERVICIOS \$681,900.00
MAS IVA-----\$109,104.00
TOTAL-----\$791,004.00
(SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATRO PESOS 00/100 MAS IVA

Condiciones de pago 20 días

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

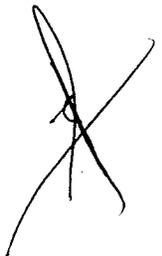
Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre del representante legal: MARIA GRISSEL CASTAÑEDA REYES
Teléfonos: 04455 25626777.
Correo electrónico sistemasdebombeogriss@gmail.com
Dirección: Norte 46 No 3707 Col Emiliano Zapata C.P. 07889 Gustavo A Madero.
R.F.C. CARG9612309L3

. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.
A t e n t a m e n t e
MARIA GRISSEL CASTAÑEDA REYES
REPRESENTANTE LEGAL



SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES GRISS

Email: sistemasdebombeogriss@gmail.com

Web: sistemasdebombeokaroll.mex



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nombre de la empresa	Inndren, S. A. de C.V.
Dirección	Calle Gorostiza No. Ext 93C, No. Inter. 609, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 15270 Tel: 55 8228 5590 Correo electrónico servicios1.16@inndren.com.mx
Representante Legal	Yessica Yazmín Casas Perea

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

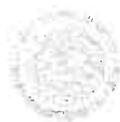
En este sentido y en términos de lo previsto en el Artículo 2 Fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio para el **SERVICIO DE LIMPIEZA A CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE**

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

- La existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican.
- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional,
- El precio estimado de lo requerido
- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del servicio descrito en el documento anexo que se adjunta a este oficio.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Dicha cotización se requiere que la entregue en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI C.P. 14080 Alcaldía Tlalpan Ciudad de México y que sea dirigida a nombre de C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez, jefe del Departamento de Mantenimiento. Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al siguiente correo emilyemh@hotmail.com.

La fecha límite para presentar la cotización como fecha límite el día **21 de febrero del 2023** en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en la coordinación de servicios del departamento de mantenimiento con la Ing. Emily Morales Arcos.

Este formato junto con el anexo técnico se le enviará por correo electrónico y es muy importante enviar acuse de recibido.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA o INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ATENTAMENTE


C.P. **Aurelio Jaime Lozano Gómez**
Jefe del Departamento de Mantenimiento

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE CÁRCAMOS Y LÍNEAS DE DRENAJE 2023

EMILY MORALES ARCOS <emilyemh@hotmail.com>

Mié 15/02/2023 11:34 AM

Para: Ejecutivo Comercial 06 Inndren <servicios1.16@inndren.com.mx>

Yessica Yazmín Casas Perea

INNDREN, S.A. de C.V

Tel 55 8228 5590

Por este medio le informo que el Departamento de Mantenimiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 15 Col. Sección XVI Belisario Domínguez, está integrando la documentación necesaria para contratar el servicio correspondiente al año fiscal 2023 referente a:

1. Servicio de limpieza a cárcamos y líneas de drenaje

Para tal fin, se adjunta a este correo electrónico la siguiente información:

1. Anexo técnico
2. Formato de solicitud de cotización FO-CON-04
3. Formato de cotización.

Favor de confirmar de recibido.

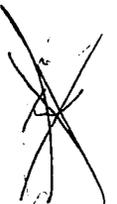
Agradezco de antemano sus atenciones y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Emily Morales Arcos

Coordinadora de Servicios del
Departamento de Mantenimiento
INCMNSZ
Tel 55 5487 0900 ext. 2240

Enviado desde Outlook



Sub Total \$ 1'771,200

I.V.A \$ 283,392

Total \$ 2'054,592



Destapamos y desazolvamos caños, bajadas, fosas, cárcamos, W.C. trampas de grasa en cocinas e industriales. Realizamos servicios de reparación e instalación de equipos de bombeo residenciales e industriales. Tel. 5773-4165 y 2633-0914 www.inndren.com.mx email: servicios1.16@inndren.com.mx

CDMX a 22 de Febrero de 2023.

FORMATO DE COTIZACIÓN DEL SERVICIO DE CÁRCAMOS 2023.

La vigencia del servicio inicia en el mes de marzo y concluye el 31 de diciembre del 2023.

No. de partida	Nombre	Área	Dimensiones (metros)	Costo por un servicio	Costo por los tres servicios
1.	Cárcamo principal	Planta baja mantenimiento	8 x 7 x 5	334,400	1,003,200
2.	Cárcamo	Toma de muestras	1.40 x 1.40 x 5	15,200	45,600
3.	Cárcamo de aguas negras	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 4.18 x 3.0	30,400	91,200
4.	Cárcamo de aguas pluviales	Unidad de paciente ambulatorio (upa)	1.80 x 2.40 x 3.0 2 x 2 x 2 Con 2 cm de azolve	30,400	91,200
5.	Cárcamo de aguas pluviales	Radio oncología	2.00 x 1.70 x 1.90	15,200	45,600
6.	Trampa de grasas de la cocina	Cocina	1 x 1.10 x 1.10	15,200	45,600
7.	Rampa de grasa de la cafetería	Cafetería	0.50 x 0.80 x 0.80	7,600	22,800
8.	Cisternas aguas pluviales	toma de muestras (alud 1)	1.50 profundidad x 1.60 de radio	15,200	45,600
9.	Cisterna de aguas pluviales	Toma de muestras (alud 2)	1.60 profundidad tinaco de 2500 litros	7,600	22,800
10.	Cisterna de aguas pluviales	Rampa	2.30 x 2.80 x 2.80	22,800	68,400
11.	Cisterna de aguas tratada	Puerta No. 7	2 x 2 x 1.50 tinaco de 2500 litros	7,600	22,800



I N N D R E N

Soluciones en Desazolve y Saneamiento

Destapamos y desazolvamos caños, bajadas, fosas, cárcamos, W.C. trampas de grasa en cocinas e industriales. Realizamos servicios de reparación e instalación de equipos de bombeo residenciales e industriales. Tel. 5773-4165 y 2633-0914 www.inndren.com.mx email: servicios1.16@inndren.com.mx

13.	Cisterna de aguas tratadas	Sala de máquinas	3 x 3 x 2.90	30,400	91,200
14.	Redes de drenaje	Pasillo oriente (viaducto Tlalpan)	940 metros lineales	28,000	84,000
15.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
16.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
17.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
18.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
19.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
20.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
21.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
22.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
23.	Redes de drenaje	Con ø de 6", 8" y 12"			
24.	Redes de drenaje	Calle entrada de urgencias con ø de 6", 8" y 12"			
25.	Redes de drenaje	Auditorio con ø de 6", 8" y 12"			
26.	Redes de drenaje	Cafetería con ø de 6", 8" y 12"			
27.	Redes de drenaje	Dirección general (exterior) con ø de 6", 8" y 12"			



I N N D R E N

Soluciones en Desazolve y Saneamiento

Destapamos y desazolvamos caños, bajadas, fosas, cárcamos, W.C. trampas de grasa en cocinas e industriales. Realizamos servicios de reparación e instalación de equipos de bombeo residenciales e industriales. Tel. 5773-4165 y 2633-0914 www.inndren.com.mx
email: servicios1.16@inndren.com.mx

28.	Redes de drenaje	Patología con ϕ de 6", 8" y 12"		
29.	Redes de drenaje	Estacionamiento sótano con ϕ de 6", 8" y 12"		
30.	Redes de drenaje	Estacionamiento planta baja con ϕ de 6", 8" y 12"		
31.	Redes de drenaje	Sala de espera upa hasta la salida Vasco de Quiroga con ϕ de 6", 8" y 12"		
Sub total			590,400	1,771,200
I.V.A.			94,464	283,392
TOTAL			684,864	2,054,592


Firma.



